

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL AAI

1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

De Heus Nutrición Animal, S.A.U.

NIF/CIF

A-15012180

Nombre de la entidad explotadora de la actividad (cuando sea diferente de la persona titular instalación)

NIF/CIF

Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

De Heus Nutrición Animal, S.A.U.

Número de expediente

AAI12/006

Dirección 06058A00600143

Municipio (Provincia)

Parcelas 06058A00600197

La Garrovilla (BA)

Catastrales: 9006001QD1190N

Coordenadas

5.697753W, 39.898310N

Actividad

Categoría 9.1.b.2. del Anexo I, "Instalaciones destinadas a la fabricación de productos alimenticios a partir de materia prima vegetal, con una capacidad de producción de productos acabados superior a 300 Tm/día (valor medio trimestral)"

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático.

Fechas de inspección (visitas "in situ")

24 de julio de 2024

Acta de inspección

I24/042

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

☒ Programada

☐ No programada (seleccionar) →

Motivación de la inspección no programada

☐ Denuncia

☐ Accidentes/Incidentes

☐ Otorgamiento AAI

☐ Modificación AAI

☐ Revisión AAI

☐ Verificación cierre

☐ Comprobación incumplimientos

☐ Otros →

Alcance de la actuación de inspección ambiental

☒ Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada

☐ Parcial: Comprobación

☐ Emisiones al aire

☐ Emisiones al agua

☐ Producción residuos

☐ Gestión residuos

de (seleccionar) →

☐ Ruidos/vibraciones

☐ Calidad del suelo

☐ Aguas subterráneas

☐ Cont. luminosa

☐ Otros →

Se realizan operaciones de muestreo

☒ NO

☐ SI (detallar) →

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

En funcionamiento parcial y mantenimiento de una de las líneas.

Grado de funcionamiento aproximado de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

☐ Sin funcionamiento

☐ Funcionamiento parcial

☒ Funcionamiento pleno

Csv:	FDJEXK3HLHYFKXWMYQBEQW5RVK8VFK	Fecha	11/09/2024 14:27:47	
Firmado Por	ISABEL DE VEGA FERNANDEZ - J. Sec. De Sostenibilidad Ambiental			
	MARTA ESPERANZA GARCIA CERRO - Químico/a			
	CARLOS MIRANDA SANTOS - Ingeniero/a Industrial			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2	



3. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN / GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN

☐	Satisfactorio No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.
☒	Adecuado Sólo se han constatado incumplimientos poco relevantes.
☐	Inadecuado Se han constatado incumplimientos que se califican relevantes.

Girada visita de inspección relativa al programa anual de inspecciones sobre instalaciones AAI de 2024.

El cumplimiento del condicionado de la autorización es adecuado, habiéndose encontrado incumplimientos poco relevantes:

Adyacentes a las instalaciones existe un almacén, secadero de maíz y silos de almacenamiento que se encuentran integrados como una unidad. Tanto el secadero como los silos no se encuentran en uso y, según el compareciente, hay intención de dismantelar el secadero y actualizar los silos para almacenamiento de materias primas a granel.

En el almacén se ha habilitado un laboratorio y zona para materias primas. Se advierte que ha de ser comunicado para someter a juicio de sustanciabilidad.

Hay materias primas clasificadas como peligrosas y residuos peligrosos almacenados indebidamente.

Las aguas residuales de la planta son evacuadas a la red de saneamiento municipal en vez de a la balsa de la parcela 242 (LESA) dado que no es de la misma propiedad en la actualidad.

La caldera de agua caliente de 5,5 KW no se encuentra ya instalada, usando para ACS termos eléctricos.

Se aporta registro cronológico de gestión de residuos de la instalación.

4. Acciones a ejecutar

(Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder)

☒	Notificación del informe de inspección a los representantes legales de la actividad
☐	Requerimiento a la actividad para la adopción de medidas cautelares o provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud.
☒	Requerimiento a la actividad, para que, en un plazo de 30 días, se presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección, siendo los plazos para su ejecución los mínimos necesarios
☐	Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
☐	Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la Autorización Ambiental Integrada
☐	Otras:

Mérida, miércoles, 11 de septiembre de 2024

LOS INSPECTORES

Vº Bº LA JEFA SE SECCIÓN DE
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Marta Esperanza García Cerro

Fdo.: Isabel De Vega Fernández

Fdo.: Carlos Miranda Santos

Csv:	FDJEXK3HLHYFKXWMYQBEQW5RVK8VFK	Fecha	11/09/2024 14:27:47	
Firmado Por	ISABEL DE VEGA FERNANDEZ - J. Sec. De Sostenibilidad Ambiental			
	MARTA ESPERANZA GARCIA CERRO - Químico/a			
	CARLOS MIRANDA SANTOS - Ingeniero/a Industrial			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2	

